

**SESIÓN ORDINARIA N°06/2019
CONSEJO DIRECTIVO
26 DE ABRIL DE 2019**

ACUERDO N°2356/2019

**APRUEBA TARIFARIO 2019 DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA
NUCLEAR**

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en la letra a), del artículo 10° de la Ley N° 16.319;
- b) Lo dispuesto en el artículo 14° de la Ley N° 18.302;
- c) La necesidad de establecer las tarifas de los productos que vende la Comisión, como también de los servicios materiales e inmateriales que presta;
- d) El estudio de costos elaborado por el Jefe de Comercialización y, el trabajo conjunto realizado entre el jefe de la División de Producción y Servicios y los Consejeros, Sra. Velásquez y Sr. Mackay;
- e) La proposición del Sr. Director Ejecutivo; y
- f) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Apruébese el tarifario por venta de productos y prestaciones de servicios que consta en el anexo al presente Acuerdo, el que se entiende formar parte de él, para todos los efectos legales.
2. El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.